

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2666074

EXTRACTO

ABDALLAH FERNÁNDEZ ATUEZ, Notario Público de Osorno, de este domicilio, Avenida Nueva Mackenna N° 871, Oficina 102, CERTIFICO: Que por escritura de fecha 5 de junio de 2025, Repertorio N° 2687-2025, ante mí, Carlos Oscar Bergström Sommer, domicilio calle Camino a Pilauco Nro. 1525, Osorno; y Alfredo Enrique Matthei Neumann, domicilio Manuel Rodríguez Nro. 930, Osorno, exponen: Por escritura pública fecha 28-12-2012, otorgada Notaría Galilea de La Unión, se constituyó "IMPORTADORA Y COMERCIAL WG LIMITADA", actualmente de razón social "IMPORTADORA Y COMERCIAL WGM LIMITADA", inscrita fs. 6 Nro. 5 Registro Comercio de La Unión año 2013, publicándose extracto Diario Oficial Nro. 40.463 de 19-01-2013. Modificada por escritura pública fecha 06-09-2013 otorgada en Notaría Winter de Osorno, inscrita fs.109 Nro.76 Registro Comercio de La Unión año 2013, publicándose extracto Diario Oficial Nro. 40.663 fecha 21-09-2013, y modificada por escritura pública fecha 22-08-2018 otorgada en Notaría Winter de Osorno, inscrita fs. 99 Nro. 56 Registro Comercio de La Unión año 2018, publicándose extracto Diario Oficial Nro. 42.152 fecha 07-09-2018. En la actualidad, son únicos socios Carlos Oscar Bergström Sommer y Alfredo Enrique Matthei Neumann, con 50% derechos sociales cada uno. Socios acuerdan transformar "IMPORTADORA Y COMERCIAL WGM LIMITADA" en una sociedad por acciones. Razón Social: "IMPORTADORA Y COMERCIAL WGM SpA", pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante Bancos y Entidades Financieras, con nombre de fantasía de "WGM SpA". Domicilio: La Unión, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será la importación y comercialización en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o de terceros, de maquinarias, repuestos, herramientas, piezas, partes y accesorios para vehículos y maquinaria agrícola; la importación y exportación de toda clase de bienes muebles, de insumos y productos de cualquier tipo o clase, y la comercialización de ellos en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o de terceros, y en general cualquier otra actividad similar, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$5.000.000, divididos en 500 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscrito y pagado en forma indicada en articulado transitorio de los estatutos. Duración: Indefinida. Se facultó para inscribir. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Osorno, a 25 de junio de 2025.

CVE 2666074

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl